RESOLUCIÓN Nº 188/16

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA PARA EL EJERCICIO 2.016, PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CJPPA).----------

VISTO: El Interno ORME Nº 008/16 del 28 de marzo de 2.016, presentado por la oficina de Organización y Métodos - ORME de la CJPPA en relación a los Planes de Acción para el ejercicio 2.016, procedentes del desdoblamiento de los Objetivos Estratégicos del actual Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, y----------

CONSIDERANDO: Que el mencionado PEI 2.016-2.020, los Objetivos Estratégicos 2.016, conjuntamente, con las redacciones de la Misión y de la Visión han sido validadas por Resolución del Consejo de Administración N° 68/16 del 03 de febrero del corriente;----------

Que este ejercicio debe ser enmarcado dentro de la filosofía y del Modelo Conceptual del Sistema de Gestión por Metas y Resultados (SGM&R) que se está implantando en la CJPPA bajo orientación de la Consultoría contratada para este efecto y, dentro de este Sistema, conforme a las orientaciones del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP);----------

Que todos los Planes de Acción mencionados ya fueron sometidos por los responsables de las diferentes dependencias de la Caja a la consideración de sus respectivos colaboradores en la búsqueda de una eventual ampliación y consenso final;----------

Que los Planes de Acción presentados están orientados efectivamente al logro de la Visión y de la Misión de la CJPPA para el mejoramiento de la Gestión Institucional en beneficio de sus afiliados y familiares;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1° Aprobar el Plan Operativo Anual – POA para el ejercicio 2.016 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (CJPPA), cuyos textos se anexan y forman parte de la presente Resolución.----------

2° Iniciar la ejecución del POA conforme al cronograma previsto debiendo los controles institucionales y eventuales modificaciones llevarse a cabo en forma mensual, de acuerdo a los Procedimientos Administrativos contenidos en el actual Manual de la Administración Estratégica de la CJPPA.------

3° Encargar a los Jefes de Dependencias y áreas afectadas la responsabilidad por el control de la ejecución y de la efectividad de las medidas aprobadas y, cuando sea el caso, el tratamiento científico de los problemas inherentes informando estas situaciones y el resultado de las acciones correctivas implementadas en las reuniones mensuales de control de ejecución del PEI.----------

4° Encargar a la Gerencia General el control integral del PEI, así como la emisión y remisión de Informes a la Presidencia y al Consejo de Administración cuando le sea requerido.----------

RESOLUCIÓN Nº 188/16

5° Comunicar y archivar.----------

FDO: *ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ*
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Esc. Patricia Horrisberger C.
Secretaria General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2.020.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN Nº 188/16 DEL DE MARZO DE 2016

PLAN ESTRATEGICO 2016-2020

DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE - CJPPA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS		PLAN OPERATIVO ANUAL 2016	
					QUÉ (PLANES DE ACCIÓN)
O1	AVANZAR HACIA EL EQUILIBRIO ACTUARIAL	E1	GESTIONAR LA APROBACION DE LA MODIFICACION DE LA LEY DE LA CAJA	1	Consensuar con la ANDE la actualizacion de la ley.
				2	Realizar un intenso lobby en los Poderes Legislativo y Ejecutivo
				3	Convocar a los afiliados para acompañar el tratamiento de la modificación de la Ley en el Parlamento
		E2	DIVERSIFICAR Y MEJORAR LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y DESARROLLAR NUEVOS NEGOCIOS	4	Buscar opciones de inversiones que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad y rentabilidad de conformidad con el Reglamento Interno.
				5	Realizar campaña de marketing para afiliados sin préstamo en la Caja
				6	Aumentar la cantidad de usuarios de tarjetas de crédito.
				7	Elaborar proyecto de Préstamo Hipotecario a familiares de afiliados
		E3	DESARROLLAR Y MEJORAR LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	8	Realizar estudios de inversiones inmobiliarias en propiedades estrategicas de la Caja.
				9	Iniciar proceso de Contratacion de construcciones inmobiliarias
				10	Realizar estudios de factibilidad de Loteamientos
				11	Ofrecer en venta inmuebles por Concurso de Ofertas a afiliados y terceros.
				12	Encarar el Proyecto "Tu Casa Propia"
O2	IMPLEMENTAR LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL	E4	FORTALECER LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN	13	Elaborar y Formalizar políticas de seguridad informática
				14	Ampliar Sala de Servidores de la Institución
				15	Disponibilizar un sitio de contingencia para Servidores
				16	Automatizar el servicio de impresión y ensobrado de facturas y extractos
				17	Firmar convenio con la Facultad Politécnica UNA
				18	Automatizar envío de mails masivos y personalizados
				19	Implementar envío de SMS para los afiliados
				20	Desarrollar aplicaciones Móviles
		E5	DESARROLLAR SOFTWARE´s QUE PERMITAN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	21	Ampliar la Canalización de Comunicación institucional utilizando las Tics
				22	Implementar un nuevo sistema informático para el control de las inversiones financieras
				23	Adecuar e implementar el Sistema de Gestión Inmobiliaria
				24	Automatizar el proceso de Emisión de Ordenes de Pago
				25	Adecuar el sistema del control de marcaciones para el acceso del personal
				26	Adecuar el Sistema Informático para ser Auto Impresores de facturas
				27	Coordinar con el IPS sobre el convenio de registración digital de la certificación de vida de los afiliados jubilados y pensionados de ambas instituciones
				28	Gestionar la ampliación del Aplicativo Web para la automatización del servicio de concesión de préstamos
				29	Compilar las normativas y dictamenes de la ALEG que afectan a la Caja y a sus servicios y disponibilizarlas en la Web Institucional
				30	Revisar y actualizar el Reglamento Interno de la Caja
		E6	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGM&R Y DEL MECIP	31	Evaluar la implementación del PEI-POA
				32	Implementar Indicadores de Gestión
				33	Introducir en forma experimental el primer año de Gestión por Metas y Resultados. Incentivar el uso de Herramientas y Métodos de Control de Calidad
				34	Implantar los Estándares relacionados con Talento Humano (1), Controles(1), Indicadores (1), Operación (2), Riesgos (5), Información (3), Comunicación (3) y Plan de Mejoramiento (3)
O3	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL	E7	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y A DISTANCIA	35	Rendición de Cuenta
				36	Día de Gestión en el Interior
				37	Implementar nuevas formas de transacciones financieras para pago de préstamos y otros servicios
				38	Implementar un Programa Integral de preparación para futuros jubilados
				39	Implementar un Programa Integral de preparación para nuevos afiliados
				40	Realizar una encuesta de satisfacción de afiliados
		E8	ACTUALIZAR LA IDENTIDAD CORPORATIVA	41	Replantear el logo de la Caja
				42	Potenciar todos los medios disponibles de comunicación con los afiliados
O4	IMPLEMENTAR POLITICAS DE TALENTO HUMANO	E9	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	43	Suscribir acuerdos y/o convenios con Instituciones académicas o formativas para desarrollar el Plan de Capacitaciòn Anual
				44	Capacitar al Personal
		E10	IMPLEMENTAR EL PLAN DE CARGOS, CARRERAS Y SALARIOS - PCC&S	45	Realizar el estudio del PCC&S
				46	Socializar el PCC&S internamente con el personal y externamente con la SFP para su homologaciòn.
O5	IMPLEMENTAR NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES Y AMBIENTALES	E11	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA A AFILIADOS	47	Realizar charlas de educación financiera personal
				48	Desarrollar charlas a afiliados sobre créditos y Tarjetas de Crédito - En la capital e interior
		E12	ASISTIR A AFILIADOS EN EMPRENDIMIENTOS DE PYMES	49	Asistir a afiliados en Emprendimientos PYMES
		E13	DESARROLLAR PROYECTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ORDEN SOCIAL Y AMBIENTAL	50	Adquirir equipos médicos y ortopédicos
				51	Desarrollar Programa Ambiental

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es proteger y asegurar los beneficios de la jubilación, la pensión y brindar otros servicios a sus afiliados, buscando la excelencia en la administración de los recursos.